

2025: Baradel le hace el juego a la Derecha y Las Flores no fue la excepción. Crónica de una Paritaria de Indigencia

El martes 11 de febrero, tras tres meses de las paritarias aprobadas en octubre de 2024 por la burocracia sindical, sin consulta a las bases, se retomó la discusión salarial. Cabe recordar que dicho acuerdo establecía una cláusula de monitoreo en noviembre y la reapertura de paritarias en diciembre, plazos que no fueron respetados, prolongando el atraso salarial al 2025.

Una vez más, Suteba bajo la conducción de Baradel, aplicó la estrategia de convocar con apenas con 12 horas de anticipación a las bases docentes para aprobar o rechazar la propuesta salarial insuficiente. Por ejemplo, en Las Flores sólo ocho afiliadas/os estuvimos presentes en el inicio de esta. Mientras en distritos con alta movilización, como La Matanza, en lugar de vaciar la Asamblea con una convocatoria exprés, directamente la burocracia celeste, cerró arbitrariamente la lista de oradores, impidiendo la participación de la oposición.

El ofrecimiento comparativo 2024 y 2025, para los cargos testigos Docentes Iniciales, es el siguiente:

| CARGOS | AÑO 2024 (NOV)a EN´25 | AÑO 2025 (FEB) | AÑO 2025 (MAR) |
|-----------------|-----------------------|----------------|----------------|
| PRECEPTOR/A | 463705 | 496117 | 505530 |
| MAESTRO/A | 553076 | 591763 | 602998 |
| PROFESOR/A | 368258,5 | 394036,5 | 401522,5 |
| Dif. En \$\$ PF | | 25778 | 7486 |
| Dif. En \$\$ PR | | 32412 | 9413 |
| Dif.En \$\$ MG | | 38687 | 11235 |

Y estos respecto del Costo de la Canasta Alimentaria, más índice de Indigencia, se visualizan de este modo:

| | | | |
|--|----------------------|------------|---------------------|
| CANASTA ALIMENTARIA INDEC 4 pers. | Nov: \$1.001.466,00 | 368.258,50 | \$-633207,50 |
| | Dic: \$ 1.024.435,00 | 394.036,50 | \$-630398,50 |
| | Ene: \$1.033.716,00 | 401.522,50 | \$-632193,50 |
| CANASTA de INDIGENCIA INDEC 4 pers. | Nov: \$439.240,00 | 368.258,50 | \$-70981,50 |
| | Dic: \$ 449.314,00 | 394.036,50 | \$-55277,50 |
| | Ene: \$453.384,00 | 401.522,50 | \$-51861,50 |

Es decir, el gobierno de Kicillof al igual que el gobierno nacional, en vez de por ejemplo para recomponer los sueldos de la Docencia, con la recaudación que puede obtener, al cobrar Impuestos a los pools de soja, latifundistas; a las mineras extractivistas; a las petroleras; a las empresas de juego online, etc. Lejos de esto, envía a Baradel de la lista celeste conducción a fraguar Asambleas

para aceptar aumentos de \$25 mil pesos de bolsillo y como lo muestran los cuadros, llegar a dejar hasta \$70 mil pesos por debajo de la indigencia a las familias Docentes.

En un contexto de creciente precarización, porque según remarcó Felice por SUTEBA Las Flores, se nombrarían 3 mil cargos de Coordinadores Institucionales de Trayectorias Educativas, que deben tener hasta 20 módulos disponibles y por tres años de contrato, cobrarán como un preceptor.

Otra situación que denunciarnos desde la Lista Rosa de Tribuna Docente, que agudiza los magros ingresos, es la crisis de IOMA, que Kicillof y Giles manejan como prepaga, autorizando a cobrar CO_PAGOS. Además del manejo discrecional de los aportes mensuales, que ni siquiera garantizan que haya atención médica en toda la provincia de Bs As. ¡¡Sin acceso a la salud hay muertes, las Autoconvocatorias por loma, lo vienen denunciando y al igual que nosotras/os se siguen manifestando!!

Sobre la situación de sobrecarga laboral, referimos a la acuciante situación que atraviesa la docencia de secundaria a raíz del nuevo Régimen Académico, que además deja en el último de los lugares la preocupación por los aprendizajes, que necesitan adquirir los y las alumnos/as para proyectarse un mejor porvenir.

No le preocupa a Baradel y sus acólitos para nada, la novedad que introduce el Nuevo Diseño Curricular para la modalidad Técnica, que retorna a la Caja Curricular de los años 90, cuando se enseñaba en el ciclo básico sólo áreas y no disciplinas, que devino en desplazamientos, sólo los titulares quedan “en disponibilidad” y el resto sin trabajo.

Tampoco les parece tema suficiente a la celeste, la enseñanza de la ESI, que como históricamente reclamamos debe ser convertida en materia, con docentes nombrados bajo condiciones estatutarias y eliminar el Art 5 de la Ley, que refiere al respeto del ideario, que limita su aplicación.

Ni la Reforma Jubilatoria que prevén los Milei, aumento de la edad jubilatoria, eliminación de los Regímenes Especiales, entre ellos, el docente. De inminente modificación, dado los negocios/acuerdos con el FMI, y en el caso de provincia de Bs As, la utilización de los Fondos del IPS (Scioli en 2009, lo hizo), que sirve para “todo y todos” en manos de la gobernación. Y les recordamos en la cuasi Asamblea, si esta resulta deficitaria, por Ley de Armonización aprobada durante el gobierno de los Fernández, sin titubeos se nacionaliza. ¡¡Es el estado que contrata en “negro” o fuera de convenio y vacía la caja!!

¡¡Sueldos indexados y que cubran la Canasta Familia, todos los ítems en blanco!! No inicio, plan de lucha. Devolución del FONID y Conectividad actualizado por Inflación e incorporado al básico. Defensa del estatuto del Docente y los derechos conquistados. No a la Modificación del Régimen de Licencias. Construcción de Aulas y escuelas. Aumento inmediato del presupuesto educativo. Boletos gratuitos para estudiantes, docentes y auxiliares. ¡Lo demás es juego a la derecha! ¡FUERA las burocracias de los Sindicatos!

Las Flores, 15/02/25

